



RENDICION DE CUENTAS

2020

Ing. Fredy Armijos Pérez

ALCALDE DEL G.A.D NANGARITZA Y PRESIDENTE DE LA MIMZACH

ADMINISTRACIÓN 2019 -2021

MISIÓN .- La Mancomunidad es la Organización Asociativa de las municipalidades de Zamora Chinchipe como Interlocutora Valida de sus Asociados , ante los organismos locales , regionales, nacionales e internacionales, que impulsa y promueve procesos de cooperación , capacitación , descentralización fortalecimiento municipal , con el propósito de alcanzar el desarrollo humano sustentable , liderando los procesos de cambio e innovación y apoyando creativamente a la construcción de municipios modernos y competitivos ; además para el ejercicio de competencias bajo el modelo de gestión compartida.

VISIÓN.- Articular, representar y defender los intereses comunes de las municipalidades de Zamora Chinchipe ante los organismos del Estado ecuatoriano, unificar y potenciar los esfuerzos de las municipalidades miembros a favor del desarrollo social y cultural; brindar asistencia técnica de capacitación a los servidores municipales; y ejercer mancomunadamente la competencia exclusiva municipal relativa a planificar, regular y controlar el tránsito y transporte público.

OBJETIVOS.- La Mancomunidad de Integración Municipal de Zamora Chinchipe, tiene los siguientes objetivos específicos que orientan su acción:

- a. Coordinar con las instituciones del sector público y otras instancias, las actividades e iniciativas en beneficio de los intereses municipales;
- b. Formular propuestas y proponer políticas locales, orientadas a mejorar la calidad de la gestión municipal y favorecer el desarrollo humano sustentable de Zamora Chinchipe.
- c. Apoyar al fortalecimiento institucional de las municipalidades para el logro de sus fines y objetivos;
- d. Gestionar ante los poderes públicos la participación efectiva de las Municipalidades en los recursos financieros y en los servicios técnicos indispensables para su debido funcionamiento de acuerdo con las necesidades de cada cantón;

- e. Auspiciar y promover eventos provinciales que traten asuntos relacionados con la actividad municipal; y,
- f. Establecer relaciones con organismos y entidades nacionales e internacionales, de modo que se favorezca al municipalismo y al sistema asociativo municipal.
- g. Velar por la preservación de la autonomía municipal
- h. Propiciar alianzas estratégicas que permitan crear la base social e institucional que potencie las ventajas competitivas de los cantones que integran la mancomunidad;
- i. Promover y apoyar el ejercicio mancomunado de las competencias municipales a fin de ejecutar actividades conforme a las normas constitucionales y legales;
- j. Promover procesos asociativos o empresariales para el ejercicio eficaz de las competencias exclusivas o concurrentes de las municipalidades;
- k. Mantener y fomentar las relaciones con instituciones del sector público y privado, sean estas locales, nacionales e internacionales;
- l. Apoyar en la suscripción y participar en las labores relativas a la administración y ejecución de los convenios de cooperación técnica internacional; y,
- m. Impulsar procesos asociativos para la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético de sus territorios.

ASAMBLEA MIMZACH 2019-2021

Integrada por los alcaldes o alcaldesas de las municipalidades integrantes; y, un Concejal y una Concejala Municipal, cada principal con su respectivo alterno

Ing. Fredy Armijos Pérez	Nangaritza	Presidente
Lcdo. Manuel Gualán	Yacuambi	Vicepresidente
Ing. Alberto Jaramillo	Chinchipe	Primer vocal principal
Sr. Ángel Calva	Paquisha	Vocal suplente
Sr. Carlos Punín	El Pangui	Segundo vocal principal
Sr. Segundo Mejía	Palanda	Vocal suplente
Ing. Luis Merino	Centinela del C	Integrante
Ing. Alexandra Jaramillo	Palanda	Vocal Principal
Sr. Luis Medina	Yacuambi	Vocal Suplente
Lcdo. Clemente Abad	Chinchipe	Vocal Principal
Ing. Ana Delgado	El Pangui	Vocal Suplente



RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO – DICIEMBRE

2020

El 13 de junio de 2019, asumo con gran responsabilidad mis funciones como Presidente de la Mancomunidad de Integración Municipal de la Provincia de Zamora Chinchipe, desde donde se ha venido defendiendo y promoviendo los derechos de nuestras municipalidades mancomunadas con propuestas de desarrollo en búsqueda permanente del bienestar colectivo.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Dando fiel cumplimiento a lo estipulado me permito en el presente informe dar cuenta de lo que se ha venido desarrollando para el bienestar y progreso de nuestras municipalidades con estricto apego a las normas de la Rendición de Cuentas y Transparencia.

El año 2020 fue lleno de desafíos para nuestro país y el mundo entero en donde tuvimos que enfrentar una pandemia que trajo consigo muchas dificultades pero tuvimos que adaptarnos a la situación que estamos viviendo , nuestra entidad siempre estuvo presente y trabajando para la consecución de nuestros objetivos.



Pongo a consideración de las autoridades y de la sociedad en general el presente informe de las actividades cumplidas como Presidente de esta entidad durante el año 2020.



OBJETIVOS Y FINES ASIGNADOS POR LOS GADS A LA MIMZACH

1.-LA IMPLEMENTACIÓN DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE PERMITAN MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES QUE COADYUVEN EL FORTALECIMIENTO DE LOS GADS ES UNO DE LOS FINES POR LOS CUALES SE CREA LA MIMZACH A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS DIFERENTES REUNIONES MANTENIDAS CON LOS SEÑORES ALCALDES Y CONCEJALES DE LA PROVINCIA PARA FORTALECER A LOS GADS Y A SU POBLACIÓN:

1- Con fecha 05 de enero de 2020 en el cantón Chinchipe , se llevó a efecto la sesión extraordinaria , para tratar el siguiente orden del día : **1.- 3. Tratamiento del estado de la vial Loja – Zamora y transporte de material de cobre en esta ruta.**- Los Alcaldes y concejales que integran la asamblea de la MIMZACH preocupados por el estado actual de la infraestructura vial de nuestra provincia, se reunieron en sesión extraordinaria del 05 de enero de 2020 para analizar esta problemática y en virtud de aquello, resolvieron “Solicitar al Gobierno Nacional se dé una solución inmediata al problema de la vía Zamora – Loja y la troncal Amazónica en el tramo Zamora -Chuchumbletza”; todo esto debido al mal estado en que se encuentran las vías antes mencionadas por la transportación del material cuprífero extraído por la empresa ECSA, y por lo tanto se utilicen las regalías de este proyecto para la reparación y mantenimiento de las mismas

2.- Con fecha 31 de agosto de 2020 , mediante videoconferencia en la aplicación Zoom, se llevó a efecto la sesión extraordinaria de la Asamblea de la MIMZACH, para tratar el tema de suma importancia para nuestros GADs municipales como es el Análisis y resolución respecto al incumplimiento del Gobierno Nacional de las transferencias de los recursos del Modelo de Equidad Territorial, Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Amazónica y devolución del valor agregado , en donde se resolvió **1.** Solicitar y exigir al Sr. Presidente de la República y Ministro de Finanzas la



transferencia de los recursos adeudados por la ley de Equidad Territorial los porcentaje de los meses de abril , mayo, junio y la transferencia total del mes julio; Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica existe un retraso de pago hasta la presente fecha de 10 meses es decir se adeuda las cuotas de los meses de octubre un 42%, noviembre y diciembre de 2019 en un 100% , del año 2020 se adeuda de los meses de enero a julio en un 100% ; así como también se exige la devolución inmediata del IVA a los GADS por parte del Ministerio de Finanzas. **2.** Solicitar a la Asamblea Nacional, se impulse el Juicio Político al Sr. Ministro de Finanzas, conforme lo establece la resolución Nro. 70 de fecha 17 de agosto de 2020 de la Asamblea Nacional, por el incumplimiento de las trasferencias de los recursos a los GADs municipales. **3.** Solicitar al Sr. Ministro de Finanzas la publicación del Acuerdo Ministerial del Modelo de Equidad sobre el cual se han basado para disminuir las asignaciones de las cuotas de mayo y junio del 2020.**4.** No recibir bonos del estado como parte de pago de la deuda que se mantiene con los GADs municipales.

5. Solicitar al Sr. Ministro de Finanzas la información real de las asignaciones que corresponden a los GADS para la planificación correspondiente al presupuesto año 2021.

3.- Con fecha 30 de noviembre de 2020, mediante videoconferencia en la aplicación Zoom , se lleva a efecto la sesión extraordinaria de la Asamblea de la MIMZACH , para tratar el siguiente orden del día: **1.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2021 PRIMER DEBATE.-** .- Se resuelve Aprobar el POA año 2021 en primer debate. **2.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2021 PRIMER DEBATE.-** se resuelve “Aprobar la Proforma Presupuestaria año 2021 primer debate sin ninguna modificación”

4.- Con fecha 07 de diciembre de 2020 mediante videoconferencia en la aplicación Zoom, se lleva a efecto la sesión ordinaria de la MIMZACH, para tratar el siguiente orden del



día: 1.- **APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2021 SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.**- Se resuelve aprobar el POA año 2021 en segundo y definitivo debate; 2.- **APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2021 PRIMER DEBATE.**- se resuelve: Aprobar en segundo y definitivo debate la Proforma Presupuestaria año 2021.

2.- BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES MUNICIPALES

Promover e impulsar la generación de capacidades institucionales a través de la asistencia técnica y capacitación a los servidores municipales, es otro de los fines y objetivos con los que cuenta nuestra entidad, durante el año 2020 se desarrollaron las siguientes capacitaciones las mismas que fueron desarrolladas de manera virtual por las circunstancias de la pandemia en la que nos encontramos:

CAPACITACIÓN Nro. 1.- Taller Virtual de Mejoramiento en el Cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dirigido al personal que conforma el Comité de transparencia de los siete municipios asociados a la MIMZACH. En coordinación con la Corporación de Participación Ciudadana, se desarrolló este importante taller con énfasis en: Implementación del Sitio Web, Funcionamiento Adecuado de los Archivos, Deberes y Obligaciones de los Funcionarios Públicos y Resultados de Monitoreo del Cumplimiento de la LOTAIP.

CAPACITACIÓN Nro.2.- Seminario Virtual Regla Técnica Nacional de Archivo Público dirigido a los siete municipios que integran la MIMZACH, dictado del 22 de junio al 14 de julio del 2020, obteniendo los siguientes resultados:

Los Municipios cuentan con la Política de Gestión Documental y Archivo la misma que fue elaborada con el asesoramiento correspondiente del Sr. Capacitador, cabe señalar que como entregables de Asesoramiento para el Diseño e Implementación de la Política de Gestión Documental y Archivo otorgados del 3 al 14 de julio del año 2020, en dos sesiones virtuales por cada Institución, se incluyen como anexos de las Políticas referidas, lo siguiente , mismas que fueron entregadas a cada Gads municipal :

- Cuadros Generales de Clasificación y Tablas de Plazos de Conservación Documental de las Instituciones;
- Modelo de memorando para la aprobación de la Política de Gestión Documental y archivo y sus anexos, por parte de la Máxima Autoridad de las Instituciones, de conformidad con lo establecido en la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos, precisando que es de alta relevancia la validación previa de cada uno de los actores de este propósito, esto es las Unidades Administrativas, sobre todo lo inherente a las series documentales del Cuadro de Clasificación y los plazos de conservación o eliminación, así mismo se adjunta el modelo de acta de aprobación;
- Modelo de oficio para la aprobación de los instrumentos referidos por parte de la Dirección de Archivo de la Presidencia de la República, con lo cual las Instituciones del MIMZACH, otorgarán pleno cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera de la Regla Técnica supradicha, base que les permitirá a través del cuadro general de clasificación y tabla de plazos de conservación documental, propender a ser Instituciones con archivos altamente eficientes para la atención a la ciudadanía, el fomento a la transparencia y la digitalización de documentos en esta era moderna de teletrabajo y tecnología;
- Formatos de Entrega Recepción de Documentos, bases de control de trámites y entregas, etiquetas de carpetas y cajas, inventarios.
 - Base de Préstamos Documentales
 - Formatos de Etiquetas
 - Formatos de Bases de Control de Trámites y Entregas
 - Formato Inventario Documental
 - Inventario para la Eliminación de documentos
 - Portafolio de Servicios Institucionales.



CAPACITACIÓN Nro. 3.- En coordinación con el Consejo de participación ciudadana y Control Social se efectuó el taller virtual de Implementación de los Procesos de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2019-2020, dirigido a los GADS que son parte de la MIMZACH, desarrollado el 03 de septiembre de 2020, en donde participaron los señores alcaldes , concejales/las, y personal municipal.

CAPACITACIÓN Nro. 4.- Taller Virtual de “**ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ESTUDIOS PREVIOS**”, dirigido a los servidores responsables de procesos de contratación, áreas administrativas financiera, dirección de planificación el mismo que se desarrolló los días 02, 03 y 04 de diciembre del 2020.

3.- COORDINACION Y SOPORTE INSTITUCIONAL.

1.- El fortalecimiento y apoyo a los GADS municipales asociados a la MIMZACH , en la entrega y seguimiento de las diferentes gestiones que por parte de los asociados envían a la ciudad de Quito para ser entregados en las diferentes entidades públicas y privadas realizando las debidas coordinaciones y consecución de lo requerido mediante reuniones con los responsables , ayudando de esta manera agilizar a la gestión municipal de los siete municipios que son parte de nuestra entidad , se ha cumplido a cabalidad durante este año con la gestión de cada uno de los municipios.

2.-Coordinación con las Instituciones del sector público y otras instancias, las actividades e iniciativas en beneficio de los intereses municipales, en este sentido la coordinación de audiencias solicitadas por los GADS asociados, debida a la situación actual por la que estamos atravesando las diferentes reuniones se las ha realizado de manera virtual.

3.-Mantener y fomentar las relaciones Institucionales del sector público privado sean estas locales nacionales e Internacionales, es así que durante el año 2020 en la ciudad de Quito las funcionarias mantienen reuniones con diferentes entidades, con la finalidad de viabilizar el financiamiento de diferentes proyectos a los gobiernos municipales asociados. Con la Fundación Vista para Todos se ha realizado las gestiones pertinentes y en el año 2021 se tiene previsto recibir por parte de esta entidad la donación de sillas de rueda , audífonos y bastones para los GADS que enviaron la información requerida.

4.-Como MIMZACH desde el 27 de abril de 2020, participamos en el proyecto **denominado Fortalecimiento de la Transparencia**, que viene desarrollando la Corporación de Participación Ciudadana, con el afán de fortalecer a los municipios que son parte de la Mancomunidad de Municipios de la Provincia de Zamora Chinchipe a mejorar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

5.- Desde la presidencia de la MIMZACH se impulsó prácticas culturalmente adecuadas para la prevención y contención de la transmisión de la enfermedad por COVID-19 mediante spot publicitarios para la ciudadanía de nuestra provincia.

6.- Con la finalidad de fomentar la cultura, turismo, producción y difusión de la vida cultural a través de la creación de murales en espacios públicos utilizando temáticas que hicieron historia en cada uno de nuestros cantones que son parte de la MIMZACH, se contrató en el mes de diciembre personal profesional para la elaboración de los murales, los mismos que se dieron inicio en enero de 2021.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS



CAPACITACIONES PERIODO 2020

1.- TALLER VIRTUAL DE MEJORAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

GADS NANGARITZA



GADS CHINCHIPE



GADS PALANDA

Dir.: Av. Salinas N17-245 entre Santiago y Asunción
Telef: 022 905 578
E-mail: mimzach@hotmail.com



GADS CENTINELA DEL CÓNDOR



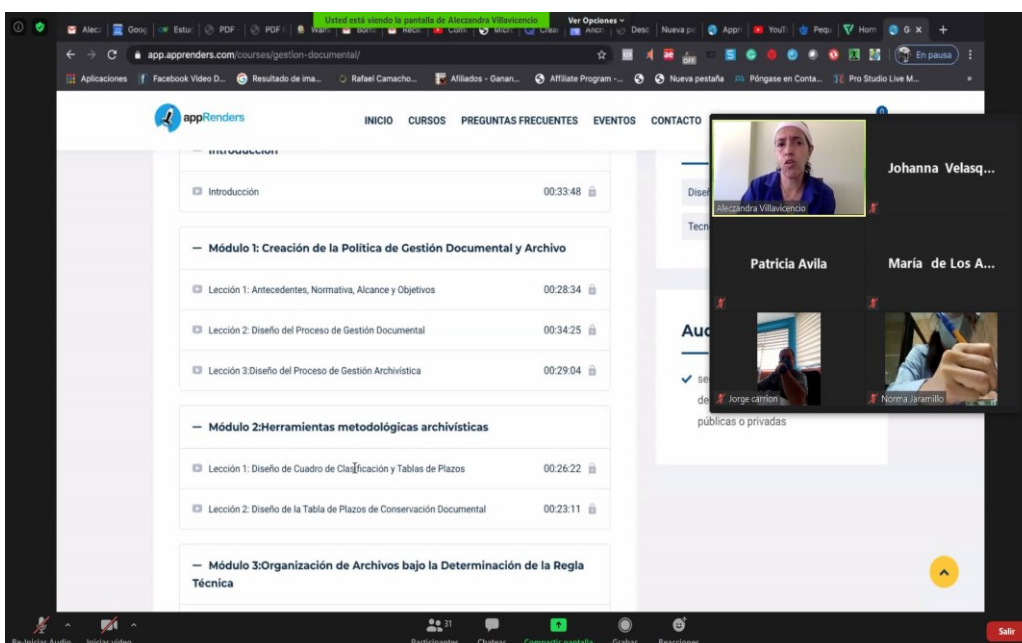
GADS PAQUISHA

Dir.: Av. Salinas N17-245 entre Santiago y Asunción
Telef: 022 905 578
E-mail: mimzach@hotmail.com



2.- SEMINARIO VIRTUAL REGLA TÉCNICA NACIONAL DE ARCHIVO PÚBLICO



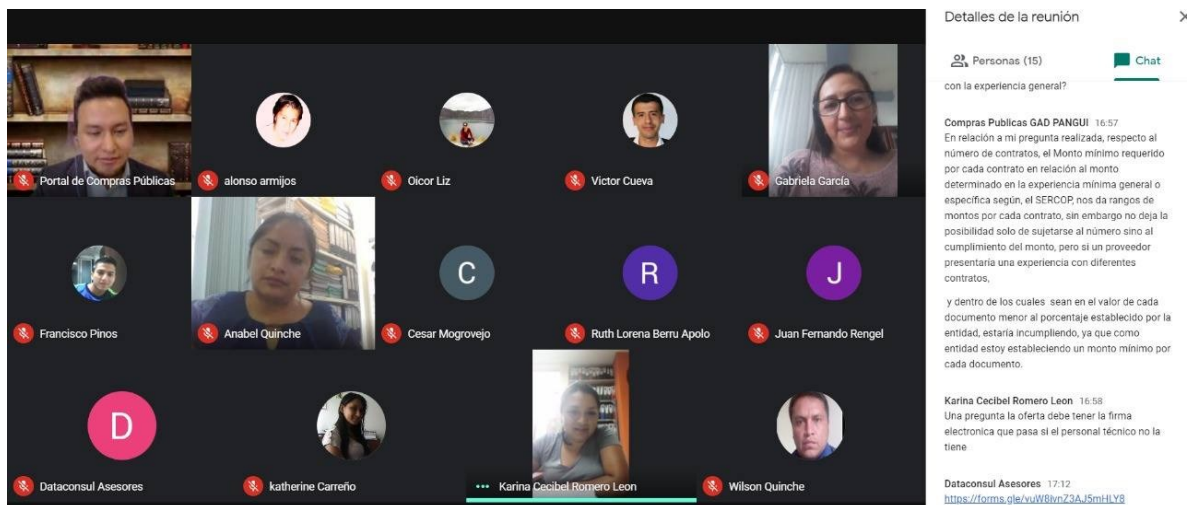


Dir.: Av. Salinas N17-245 entre Santiago y Asunción
 Telef: 022 905 578
 E-mail: mimzach@hotmail.com

3.- TALLER VIRTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2019



4.- TALLER VIRTUAL DE ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ESTUDIOS PREVIOS





INFORME ECONÓMICO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

1. ANTECEDENTES. -

Son Fondos de la Mancomunidad los que se obtuvieren por aportes ordinarios y extraordinarios de las Municipalidades asociadas, donaciones, empréstitos u otro tipo de contribuciones, de organismos nacionales o internacionales, de personas naturales o jurídicas, públicas y privadas. Los aportes ordinarios acordados en Asamblea General, no podrán ser inferiores al seis por mil la ley que crea el Fondo para el Eco desarrollo Regional Amazónico (Ley 20) de las transferencias que correspondan a cada municipalidad integrante que se acreditarán a través del débito automático de las cuentas que las municipalidades mantienen en el Banco Central del Ecuador.

El 4 y 12 de diciembre del 2019 en la Cantón Centinela del Cóndor respectivamente se aprueba en primero y segundo debate la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2020 por el valor de USD **127,350.26 (CIENTO VEINTE Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON VEINTE Y SEIS CENTAVOS).**

El saldo en la cuenta al 31 de diciembre del 2019 fue de 44,234.63 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS).

2. INGRESOS

Los ingresos codificados por concepto de Fondo de Desarrollo Sostenible y retención automática para el periodo 2020 fue de USD 77,693.64 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS); se recaudó por aporte de los GADs asociados al 31 de diciembre del 2020 el valor de USD 65.465,33; (SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS), el mismo que representa 84.26% frente al ingreso presupuestado.



TOTAL DE INGRESOS		109,699.96		
1	INGRESOS CORRIENTES			
1.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		65,465.33	
1.8.01	Transferencia Corriente del Sector Pública			
1.8.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados			
1.8.01.04.01	GAD del cantón Centinela del Cóndor	9,221.37		
1.8.01.04.02	GAD del cantón Chinchipe	10,536.66		
1.8.01.04.03	GAD del cantón El Pangui	10,287.57		
1.8.01.04.04	GAD del cantón Nangaritza	8,582.15		
1.8.01.04.05	GAD del cantón Palanda	10,023.51		
1.8.01.04.06	GAD del cantón Paquisha	7,913.54		
1.8.01.04.07	GAD del cantón Yacuambi	8,900.53		
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		44,234.63	
3.7.01	Saldo en Caja- Bancos	44,234.63		

3. EGRESOS

Los Gastos según la ejecución presupuestaria se devengaron de la siguiente manera:

PARTIDAS	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
	TOTAL DE GASTOS	127,350.26	66,944.75	52.57
5	GASTOS CORRIENTES	127,350.26	65,784.45	51.65
2.1	GASTOS DEL PERSONAL	51,122.48	51,213.00	100.00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	56,271.84	12,561.42	22.32
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	801.03	2,010.03	100.00
8	GASTOS DE CAPITAL	19,154.61	1,160.30	6.06

8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	19,154.61	1,160.30	6.06
-----	--------------------------	-----------	----------	------

Gastos Corrientes.- Dada la naturaleza de la organización que es la de prestar servicios, impulsar ,promover procesos de cooperación, capacitación , descentralización y fortalecimiento institucional , los gastos corrientes ocupan el 51.65 % de nuestro presupuesto ejecutado, por el normal funcionamiento de nuestra institución que se distribuyen en Remuneraciones Básicas, complementarias, aportes a la Seguridad Social , Servicios Básicos como Energía eléctrica , Telecomunicaciones, Servicios de Correo; Servicios Generales como Transporte del Personal y Servicio de Seguridad y Vigilancia , Pasajes al Interior , Viáticos y subsistencias en el País, Arrendamiento de oficina, desarrollo de sistemas informáticos , materiales de oficina , mate riales de Aseo materiales de impresión y reproducción que han sido indispensables y necesarios para el funcionamiento de la misma.

Cabe señalar que existe una cuenta por pagar por concepto de Arrendamiento de Oficina de los años 2018,2019 y 2020 que acumula un total de \$ 9,828 .00 dólares, la misma que no ha sido debitado, porque el Arrendatario no dispone de facturas que justifiquen el egreso.

4. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto se puede concluir que los ingresos del año 2020 en transferencias de sector Público otorgadas por los GADs y saldo anterior en caja bancos fue de USD 109,699.96 y los gastos equivalen a USD 66,944.75 se ha ejecutado el 61.03% de nuestros ingresos reales.

El saldo en Bancos al 31 de diciembre del 2020 es de USD \$ 48,145.73 .



Debo indicar que hemos venido arrastrando un saldo caja- bancos de años anteriores esto se debe al ahorro institucional adecuado y el transparente manejo de recursos, que han permitido que la institución desarrolle sus actividades con normalidad.

Elaborado por:

Ing. Johanna Velásquez

TESORERA DEL MIMZACH

Ing. Fredy Armijos Pérez

ALCALDE DEL G.A.D NANGARITZA Y PRESIDENTE DE LA MIMZACH

ADMINISTRACIÓN 2019 -2021



ZAMORA CHINCHIPE



Dir.: Av. Salinas N17-245 entre Santiago y Asunción
Telef: 022 905 578
E-mail: mimzach@hotmail.com